

MEMORÁNDUM

Para: Lic. Olga Patricia Vergara Guzmán
Directora de la Unidad de Transparencia e
Información

De: L.A.E Hugo Rodríguez Heredia
Contralor General

Fecha: 11 de febrero del 2016

Asunto: Respuesta a memorándum 011/2016

Por este conducto me permito darle respuesta a su memorándum N° 011/2016, ya que el pasado 28 de enero del año en curso solicitarón la información de los Servidores Públicos que autorizarón que su declaración patrimonial se hiciera pública, informándole que de los 72 sujetos obligados que presentaron su declaración en formato físico y electrónico, en ningún caso autorizarón que su declaración patrimonial se hiciera pública, esto en comento con fundamento en el artículo 100 párrafó último de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Por otro lado, con la finalidad de mantener actualizada la información de los procedimientos administrativos en contra de servidores públicos de este Instituto Electoral se remite la siguiente información de los procedimientos vigentes y concluidos.

N° de Expediente	Fecha de Ingreso	Nombre del Denunciante	Nombre del denunciado	Cargo del Denunciado	Tipo de Procedimiento	Sanción
Praps 01/2014	15/12/2014	De Oficio	Jonathan Josue G.Valdivia	Asesor de Consejero	Procedimiento Administrativo	Archivo
QASP 01/2015	29/06/2015	Fermin Ruiz Loera	Miguel Angel Solano Rios	Coordinador de Informatica	Procedimiento Administrativo	Amonestación
Investigación 01/2015	18/08/2015	De Oficio	Ivanhoe Ramirez Rodriguez	Abogado (A)	Investigacion Vigente	

Sin otro particular, le extendiendo un cordial saludo.

Atentamente


L.A.E Hugo Rodríguez Heredia
Contralor General

